



**ACTA NÚMERO 19 DE SESIÓN ORDINARIA DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
NUEVO URECHO, MICHOACÁN DE OCAMPO
PERIODO 2024-2027.**

En el pueblo de Nuevo Urecho, Michoacán de Ocampo, siendo las 12 (doce) horas con 15 (quince) minutos, a 07 (siete) del mes de Agosto del año 2025 (dos mil veinte y cinco), estando reunidos los miembros del Honorable Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa la presidencia municipal de Nuevo Urecho, conforme a la convocatoria previamente entregada por escrito a todos los miembros, para llevar a cabo sesión ordinaria conforme a lo dispuesto por los artículos 35, 36, 37 y 38 de la ley orgánica municipal del estado de Michoacán de Ocampo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DE ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
4. ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, ASÍ COMO EL CIERRE DE LA OBRA "PAVIMENTACIÓN DE CAMINO SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE EL CALVARIO DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DEL KM 0+000 AL KM 0+096".
5. ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, ASÍ COMO EL CIERRE DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO Y DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE VILLA ERENDIRA, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN".
6. ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, ASÍ COMO EL CIERRE DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DEL DEPOSITO DE CAPTACIÓN Y DEPOSITO DE DISTRIBUCION DEL AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE LOS SABINOS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN".
7. ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, ASÍ COMO EL CIERRE DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES Y ANDADOR EN LA TELESECUNDARIA NIÑOS HEROES DE LA LOCALIDAD DE LA IBERICA, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN".
8. ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, ASÍ COMO EL CIERRE DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES 2025 CON LAMINA GALVANIZADA EN LAS LOCALIDADES DE IBERICA, VILLA ERENDIRA, EL SALTO, EL NARANJO, CACANGUIO, TIERRAS COLORADAS, ICHACHICO, EL MIRADOR, EL CAPIRITO, EL CALVARIO, LOS OTATES, TEPENAHUA, NUEVO URECHO, SAN VICENTE, TIPITARO, SAN JOSE DEL SALTO, LA CEBADILLA, EL UBAL, LAS TROJAS, EL PINAL, SANTA EFIGENIA, LOS SABINOS Y EL PLATANILLO, DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO".
9. ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE TECHO EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE LAS TROJAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN".
10. ASUNTOS GENERALES.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. Como primer punto del orden día el Arq. Milton Vieyra Flores, secretario municipal del Ayuntamiento de Nuevo Urecho, Michoacán 2024-2027, procedió a realizar el pase de lista y verificación del quórum legal, nombrando a cada una de las y los integrantes del Honorable ayuntamiento en el siguiente orden:

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Lic. María Del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta municipal.----- **Presente**
L.E.P. Francisco Javier Gómez Torres, síndico municipal.----- **Presente**
C. Paola Jaqueline Villa Osornio, regidora.----- **Presente**
C. Héctor Manuel Peñaloza Huerta, regidor.----- **Presente**
C. Susana Magaña Castro, regidora.----- **Presente**
C. Absalón Ruiz Almonte, regidor.----- **Presente**
C. María Daria Diaz Camacho, regidora.----- **Presente**
C. Luis Eduardo Sánchez Morales, regidor.----- **Presente**
C. Everardo Correa Ramírez, regidor.----- **Presente**

Se pudo constatar la presencia de todos los miembros del Ayuntamiento por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, se continúa dicha sesión.-----

2.- La Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta constitucional de Nuevo Urecho, Michoacán 2024-2027, declara legalmente instalada la sesión ordinaria de ayuntamiento siendo las 12 (doce) horas con 08 (ocho) minutos, del día 07 (siete) del mes de Agosto del 2025. -----

3.- Como tercer punto del orden del día el Arq. Milton Vieyra Flores procedió a dar lectura al acta de sesión ordinaria No. 18 de fecha 31 de Julio del 2025, sometiéndose dicha acta a consideración del Ayuntamiento, siendo aprobada por unanimidad.-----

4.- En este punto la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, Presidenta Municipal de Nuevo Urecho, Michoacán, toma la palabra ante el Honorable Ayuntamiento solicitando la aprobación a la modificación y cierre presupuestal de la obra “PAVIMENTACIÓN DE CAMINO SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE EL CALVARIO DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DEL KM 0+000 AL KM 0+096”, con un presupuesto total de \$ 310,192.00 (Trescientos Diez Mil Ciento Noventa Y Dos Pesos 00/100 M.N.), que se aplicaron de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF 2025), la cual se realizó por la Modalidad de Ejecución de ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

ACUERDO 69: El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el H. **Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, **se autoriza la modificación y cierre presupuestal de la Obra “PAVIMENTACIÓN DE CAMINO SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE EL CALVARIO DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DEL KM 0+000 AL KM 0+096”, con un presupuesto total de \$ 310,192.00 (Trescientos Diez Mil Ciento Noventa Y Dos Pesos 00/100 M.N.)** se hace de su conocimiento a las áreas de la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas y a la Tesorería Municipal.-

5.- Para dar continuidad con el quinto punto la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, Presidenta Municipal de Nuevo Urecho, Michoacán, continuando con las modificaciones y cierres de las Obras de este año, continuo con la obra “CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO Y DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE VILLA ERENDIRA, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN”, con un presupuesto total de \$ 900,040.47 (Novecientos Mil Cuarenta Pesos 47/100 M.N.), que se aplicaron de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF 2025), la cual se realizó por la Modalidad de Ejecución de ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

ACUERDO 70: El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por mayoría de votos, **votando en contra los regidores María Daría Díaz Camacho, Luis Eduardo Sánchez Morales y Everardo Correa Ramírez** la modificación y cierre presupuestal de la Obra “CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO Y DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE VILLA ERENDIRA, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN”, con un presupuesto total de \$ 900,040.47 (Novecientos Mil Cuarenta Pesos 47/100 M.N.) se hace de su conocimiento a las áreas de la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas y a la Tesorería Municipal.-----

6.- Desahogando este siguiente punto la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidente Municipal de Nuevo Urecho, Michoacán, toma la palabra ante el Honorable Ayuntamiento solicitando la aprobación a la modificación y cierre presupuestal de la obra “REHABILITACIÓN DEL DEPOSITO DE CAPTACIÓN Y DEPOSITO DE DISTRIBUCION DEL AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE LOS SABINOS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN”, con un presupuesto total de \$ 49,919.08 (Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Diecinueve Pesos 08/100 M.N.), que se aplicaron de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF 2025), la cual se realizó por la Modalidad de Ejecución de ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

ACUERDO 71: El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, **se autoriza la modificación y cierre presupuestal de la Obra** “REHABILITACIÓN DEL DEPOSITO DE CAPTACIÓN Y DEPOSITO DE DISTRIBUCION DEL AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE LOS SABINOS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN”, con un presupuesto total de \$ 49,919.08 (Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Diecinueve Pesos 08/100 M.N.) se hace de su conocimiento a las áreas de la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas y a la Tesorería Municipal.-----

7.- Como séptimo punto la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidente Municipal de Nuevo Urecho, Michoacán, hace uso de la palabra ante el Honorable Ayuntamiento solicitando la aprobación a la modificación y cierre presupuestal de

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
V
Poderes de la Presidencia Municipal
Luis E. S.M.
[Signature]

la obra "CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y ANDADOR EN LA TELESECUNDARIA NIÑOS HEROES DE LA LOCALIDAD DE LA IBERICA, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN", con un presupuesto total de \$ 1'269,763.14 (Un Millón Doscientos Sesenta y Nueve Mil Setecientos Sesenta y Tres Pesos 14/100 M.N.), que se aplicaron de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF 2025), la cual se realizó por la Modalidad de Ejecución de **CONTRATO (Invitación a cuando menos tres)**.

ACUERDO 72: El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, se autoriza la modificación y cierre presupuestal de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y ANDADOR EN LA TELESECUNDARIA NIÑOS HEROES DE LA LOCALIDAD DE LA IBERICA, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN", con un presupuesto total de \$ 1'269,763.14 (Un Millón Doscientos Sesenta y Nueve Mil Setecientos Sesenta y Tres Pesos 14/100 M.N.) se hace de su conocimiento a las áreas de la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas y a la Tesorería Municipal.-----

8.- Para seguir con el Orden del día toma la palabra la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidente Municipal de Nuevo Urecho, Michoacán, hace uso de la palabra ante el Honorable Ayuntamiento solicitando la aprobación a la modificación y cierre presupuestal de la obra "CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES 2025 CON LAMINA GALVANIZADA EN LAS LOCALIDADES DE IBERICA, VILLA ERENDIRA, EL SALTO, EL NARANJO, CACANGUIO, TIERRAS COLORADAS, ICHACHICO, EL MIRADOR, EL CAPIRITO, EL CALVARIO, LOS OTATES, TEPENAHUA, NUEVO URECHO, SAN VICENTE, TIPITARO, SAN JOSE DEL SALTO, LA CEBADILLA, EL UBAL, LAS TROJAS, EL PINAL, SANTA EFIGENIA, LOS SABINOS Y EL PLATANILLO, DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO", que se aplicaron de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF 2025), la cual se realizó por la cantidad de \$ 1'308,451.98 (Un Millón Trescientos Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Un Pesos 98/100 M.N.), así mismo comentando que la obra se realizó mediante la Modalidad de Ejecución de ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

ACUERDO 73: El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por mayoría de votos y en contra la regidora María Daría Díaz Camacho, se autoriza la modificación y cierre presupuestal de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES 2025 CON LAMINA GALVANIZADA EN LAS LOCALIDADES DE IBERICA, VILLA ERENDIRA, EL SALTO, EL NARANJO, CACANGUIO, TIERRAS COLORADAS, ICHACHICO, EL MIRADOR, EL CAPIRITO, EL CALVARIO, LOS OTATES, TEPENAHUA, NUEVO URECHO, SAN VICENTE, TIPITARO, SAN JOSE DEL SALTO, LA CEBADILLA, EL UBAL, LAS TROJAS, EL PINAL, SANTA EFIGENIA, LOS SABINOS Y EL PLATANILLO, DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO", con un presupuesto total de \$ 1'308,451.98 (Un Millón Trescientos Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Un Pesos 98/100 M.N.) se hace de su conocimiento a las áreas de la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas y a la Tesorería Municipal.-

9.- En este punto toma la palabra la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta municipal, solicita la autorización al pleno de la obra **“REHABILITACIÓN DE TECHO EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE LAS TROJAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN”** la cual comenta que es una obra de suma importancia para la localidad dado a que las instalaciones están en muy mal estado, este recurso se busca complementar el recurso que van a recibir los vecinos de la localidad de parte del Gobierno Federal, el recurso correspondiente sería por la cantidad de \$97,773.71 (Noventa y Siete Mil Setecientos Setenta y Tres Pesos 71/100 m.n.), recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) ejercicio fiscal 2025, así mismo comentando que la obra se realizara mediante la Modalidad de Ejecución de ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

ACUERDO 74: El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, **se autoriza la Obra “REHABILITACIÓN DE TECHO EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE LAS TROJAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN”** a ejecutarse mediante la modalidad de **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**, con un presupuesto total de **\$ 93,243.00 (Noventa y Tres Mil Doscientos Cuarenta y Tres Pesos 00/100 m.n.)**, recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) ejercicio fiscal 2025, notifíquese a la dirección de Urbanismo y Obras Públicas para que se realicen los trabajos convenientes para la elaboración de la anterior mencionada.

10.- **ASUNTOS GENERALES.**— En este punto del orden del día el **secretario municipal el Arq. Milton Vieyra Flores**, por órdenes de la presidenta, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del cabildo en esta Sesión Ordinaria.

El **Secretario Municipal el Arq. Milton Vieyra Flores**, informa a la presidenta, que no existen puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este **H. Ayuntamiento.**

11.- Habiendo sido agotados los puntos del Orden del día, la **Presidenta Constitucional la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán** prosiguió a dar por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 13 (trece) horas con 25 (veinte y cinco) minutos del día 07 (siete) del mes de Agosto del año 2025 levantándose y firmando la presente acta, para su legal y debida constancia y al calce los que en ella intervinieron **DOY FE.**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NUEVO URECHO
PARA EL PERIODO 2024-2027.**



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2024-2027**

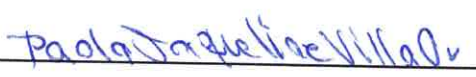

Lic. María Carmen Carrillo Gaytán.
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL



**SINDICATURA
MUNICIPAL
2024-2027**


L.E.P. Francisco Javier Gómez Torres
SÍNDICO CONSTITUCIONAL

REGIDORES:

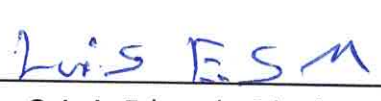

C. Paola Jaqueline Villa Osornio.

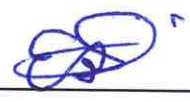

C. Absalón Ruiz Almonte.


C. Héctor Manuel Peñaloza Huerta.


C. Susana Magaña Castro.


C. María Daria Diaz Camacho.


C. Luis Eduardo Sánchez Morales.


C. Everardo Correa Ramírez.

SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.


Arq. Milton Vieyra Flores.